



Santa Fe 3 de Diciembre de 2021

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**Artículo 1º:** Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice un estudio de factibilidad técnica y económica, a los fines de realizar obra de emplazado de reductor de velocidad en la intersección de las calles Eva Perón y Las Heras de la ciudad de Santa Fe.

**Artículo 2º:** Contémplese el ANEXO 1, donde se adjunta mapa de la zona, a los fines de llevar a cabo el estudio de factibilidad del artículo precedente.

**Artículo 3º:** Ejecutadas las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

**Artículo 4º:** Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

**Artículo 5º:** De forma.

Santa Fe 3 de Diciembre de 2021

## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene por objeto que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda, realice estudios de factibilidad técnica y económica para la colocación de reductores de velocidad en la intersección de las calles Eva Perón y Las Heras. Asimismo se solicita que una vez realizado el estudio se informe al Honorable Concejo municipal de la ciudad de Santa Fe los resultados del mismo.

En este sentido, entendemos la necesidad del emplazamiento de los reductores en virtud de la sucesión de accidentes/siniestros de tránsito que se han registrado en el último tiempo en la zona.

Esto es así ya que los vecinos/as manifiestan que los vehículos que transitan la



 Valeria Lopez Delzar  
 valelopezdelzar  
 @valedelzar  
 342-5121155

zona, lo hacen a gran velocidad y las arterias mencionadas en el presente proyecto son de altísimo tránsito en horas pico.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto.-



-  Valeria Lopez Delzar
-  valelopezdelzar
-  @valedelzar
-  342-5121155

## ANEXO I

